

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-79-2024-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE 01 SERVICIO DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA SUPERVISIÓN DE "¿ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS"

Ruc/código :	20568377444	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS GENERALES TRAL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:28:21

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA ACLARAR. EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL SUPERVISOR MANIFIESTA INGENIERO Y EN LA ACREDITACIÓN INDICA EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la formación del supervisor debe ser ingeniero electricista o mecánico electricista.

Hubo un error al colocar como requisito para su acreditación el título de Contador Público.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el requisito de calificación B.3.1. Formación Académica se modificará:

DICE: El Título de Contador Público será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección,¿.

DEBE DECIR: El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección,¿.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-79-2024-ELCTO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE 01 SERVICIO DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA SUPERVISIÓN DE ¿ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS"

Ruc/código :	20568377444	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS GENERALES TRAL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:28:21

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:  
SUPERVISOR

CONTEMPLA DENTRO DE LAS BASES LA EXPERIENCIA EN JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, COORDINADOR O RESIDENTE DE OBRAS¿, A FIN DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DE "SUPERVISOR DE OBRA" YA QUE TAMBIÉN ESTÁ INVOLUCRADO DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE SERVICIO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, se considerará para acreditar la experiencia del personal clave SUPERVISOR, la experiencia como Supervisor de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el requisito de calificación B.4 Experiencia del Personal Clave, para el Supervisor se modificará:

DICE: Profesional con experiencia mínima de TRES (03) años como Jefe de Supervisión de Obras, Coordinador o Residente de Obras en la ejecución de instalaciones u obras...

DEBE DECIR: Profesional con experiencia mínima de TRES (03) años como Jefe de Supervisión de Obras o Coordinador o Residente de Obras o Supervisor de Obra en la ejecución de instalaciones u obras...

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-79-2024-ELCTO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE 01 SERVICIO DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA SUPERVISIÓN DE "¿ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS"

Ruc/código :	20568377444	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS GENERALES TRAL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:28:21

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

A FIN DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA QUE EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN NO SE CONSIDERE EL ÍTEM ¿H¿ QUE HACE REFERENCIA A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, QUE ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADO A CERTIFICACIONES ISO, EL MISMO QUE NO GUARDA EL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: H      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 50. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, NUMERAL 50.1

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, se acepta la solicitud; por ello se suprimirá el factor de evaluación H. Sostenibilidad Ambiental y Social; y sólo se considerará el factor de evaluación PRECIO con un puntaje máximo de 100 puntos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null